

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL
Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1972/24-11



H105035747942

JUICIO: OCAMPO KARINA DE LOS ANGELES c/ RASKOVSKY GUSTAVO RUBEN Y OTROS s/ DESPIDO.- Expte. 1972/24-11. Juzgado del Trabajo VIII nom

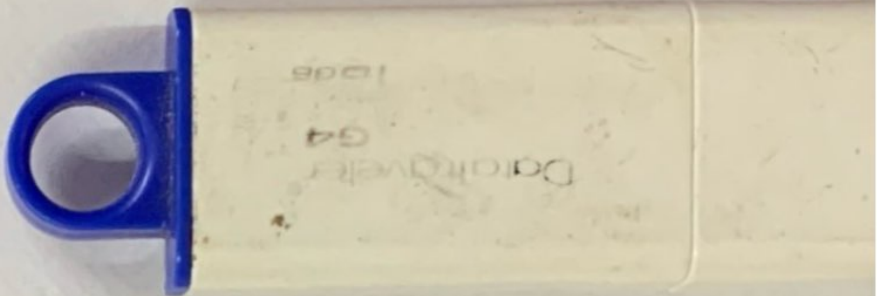
NOTA ACTUARIAL (ACOMPAÑA DOCUMENTACIÓN EN PEN DRIVE): En fecha **02/07/2025**, siendo las horas **11:15**, comparece por ante esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo n°3, ubicada en calle Crisósotomo Alvarez 535, Piso 4, el letrado **Sfaello María Lilia**, *apoderada* de la parte *actora*, a los fines de depositar uno (01)Pen Drive.-

Seguidamente, se recibe un sobre cerrado, que posee como descripción "Expte. 1972/24-11 - Pen Drive - Prueba Digital - Ocampo Karina Vs. Bonder S.R.L. y otros s/Cobro". Se procede a la apertura del mismo, conteniendo uno (01) memoria externa, consistente en: Pen Drive, marca Kingston, tamaño 16 GB, color Blanco.-

Por último, se reserva en Caja Fuerte de la OGAT n°3 el sobre anteriormente descripto con los uno (01) pen drive. Se adjuntan a la presente nota fotografía del sobre y pen drive.-

Previa lectura y ratificación del compareciente, se da por finalizado el acto.1972/24-11. CAM Juzgado del Trabajo VIII nom

M. L. Sfaello
MP 9499
María Lilia Sfaello



EXPT. 1972/24 - I 1
FOR DMUS PUEBLO Digital
CAMPUS KANAWA US.
BOWDER SRL Y OTAS S/CORRO